

# I Jornada de senderismo solidario “Nigüelas contra el cáncer”

20 de octubre de 2018

## REGLAMENTO

### Promotor y objetivos

1. La I jornada de senderismo solidario “Nigüelas contra el cáncer”, está promovida por el Ayuntamiento de Nigüelas e incluida en el programa solidario “Solidaridad entre Montañas”, cuyo objetivo es recaudar fondos para la investigación contra el cáncer en la Universidad de Granada.

### Aspectos técnicos y recorridos

2. La I jornada de senderismo solidario “Nigüelas contra el cáncer” se celebrará el sábado 20 de octubre de 2018, teniendo su punto de salida en el Auditorio Serafín Hervás, junto al ayuntamiento de Nigüelas, y llegada en mirador y zona recreativa de “La Razuela.

3. La caminata es una actividad no competitiva en la que se podrán elegir dos opciones de participación:

- sendero corto: 7 km. Desnivel 301 m. Dificultad fácil. Aprox. 2 h.

- sendero largo: 13 km. Desnivel 695 m. Dificultad media. Aprox. 4 h.

4. Los horarios de salida son los siguientes:

- sendero corto: 10:00 h.

- sendero largo: 9:30 h.

5. La recepción de los senderistas y entrega de obsequios se realizará el:

- viernes 19 de octubre (mañana y tarde) en el Ayto. de Nigüelas

- sábado 20 de octubre desde las 8:00 h. en el Auditorio Serafín Hervás (junto al ayuntamiento de Nigüelas).

6.- La caminata recorre espacios urbanos y espacios naturales. Los participantes están obligados al cumplimiento de las ordenanzas y normativas establecidas para cada espacio, con el fin de garantizar la seguridad vial, la convivencia cívica y la protección del entorno.

7. Cada ruta llevará guías al inicio y al final de la comitiva.

8. Se trata de un circuito controlado, pero no cerrado, en el que puede haber circulación de otras personas y vehículos ajenos a la travesía.

9. El evento no se suspenderá por lluvia o mal tiempo, excepto en casos extraordinarios, por recomendación de los servicios de protección civil o por criterio de la organización.

#### Participantes e inscripción

10. Podrán participar en este evento personas de cualquier edad.

11. Los participantes menores de edad deberán ir acompañados de un adulto, que se hará responsable.

12. Los inscritos menores de edad deberán contar con la autorización de su padre, su madre o su tutor legal.

13. Las inscripciones se formalizarán a través de plataforma online en [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com), así como presencialmente en el ayuntamiento de Nigüelas y Centro Guadalinfo de Nigüelas, rellenando un formulario en el que se definirán los datos individuales y demás datos que requiera la organización de la prueba.

14. La cuota de inscripción será de 10 € por persona.

15. La inscripción estará abierta hasta el 18 de octubre de 2018.

16. La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

17. Existe la posibilidad de inscribirse con “DORSAL SOLIDARIO”, esto significa que para todos aquellos que no puedan participar el día de la prueba pero quieran colaborar con la causa, tenemos disponible la inscripción “DORSAL SOLIDARIO”. Su importe es de 10 euros, que irán destinados también a la causa solidaria de la prueba. La Inscripción “DORSAL SOLIDARIO” NO da derecho a participar en las diferentes pruebas organizadas, siendo por tanto una colaboración con la causa.

18. La Organización facilitará a cada participante un dorsal válido únicamente para la prueba. El dorsal debe ubicarse en lugar visible EN EL PECHO, no podrá estar oculto bajo ninguna prenda o guardado en mochilas o bolsillos. El dorsal les identificará como participantes de la caminata y se les entregará antes de la salida junto con la bolsa del participante, siendo necesario entregarlo para la comida.

#### Puntos de asistencia, control y avituallamiento

19. El sendero largo contará con un punto de avituallamiento aproximadamente a mitad de recorrido. El sendero corto disfrutará de este avituallamiento en el final de su ruta.

20. La inscripción en la prueba da derecho a:

- Dorsal para participar en una de las rutas propuestas.
- Avituallamiento en ruta o en meta (según sendero)

- Seguro de accidentes deportivos.
- Camiseta conmemorativa.
- Bolsa del participante.
- Comida (paella)

### Comunicaciones y tratamiento de datos

21. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, las personas inscritas dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción. Estos datos serán incorporados a un fichero con titularidad del Ayuntamiento de Nigüelas a fin de gestionar las inscripciones efectuadas. El destinatario de la información es el Ayuntamiento de Nigüelas. Las personas inscritas tienen la facultad de ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos dirigiéndose al Ayuntamiento de Nigüelas, en la dirección: C/ Angustias, 6 – 18657 Nigüelas (Granada), o bien a través de la dirección de correo electrónico [deportesaytoniguelas@gmail.com](mailto:deportesaytoniguelas@gmail.com)

### Seguridad personal y seguros

22. Los inscritos declaran encontrarse en buen estado de salud y no tener impedimentos físicos ni psíquicos que puedan dificultar su participación en la caminata. En cualquier caso, exoneran a la organización de cualquier responsabilidad ante problemas derivados de su estado de salud.

23. La organización se exime de toda responsabilidad respecto a los perjuicios que la participación en la caminata pueda causar a los participantes. Los participantes son los únicos responsables de los daños y perjuicios que puedan ocasionar a terceras personas físicas o jurídicas.

24. La organización contratará un seguro que cubrirá a todos los inscritos, siempre y cuando respeten la normativa.

25. Los participantes autorizan a la organización a la utilización de cualquier fotografía, vídeo u otro medio digital realizado durante la prueba con fines de promoción y difusión de la prueba en medios de prensa y digitales, sin contraprestación económica alguna.

26. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador. La inscripción en esta prueba implica haber leído, entendido y aceptado esta normativa.

27. La organización se reserva el derecho de modificar la presente normativa en cualquier momento para adaptarla a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella.